

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la 4° Edición del Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026, a desarrollarse entre los días 9 y 12 de julio de 2026 en las ciudades de Colón, Salto y Junín, evento federal, que contará con la participación de 48 equipos de todo el país y la República Oriental del Uruguay, representando un hito para el deporte regional, promoviendo la integración soberana de nuestras juventudes y el impulso económico de las comunidades del interior bonaerense.

FERNANDA DIAZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El Torneo Nacional de Ligas de Handball surge organizado a través de la unión de distintas ligas de todo el territorio nacional y, su 4° edición tendrá lugar entre los días 9 y 12 de julio en las ciudades de Colón, Salto y Junín. Durante cuatro jornadas, nuestra provincia será el epicentro de un encuentro que trasciende las fronteras bonaerenses, recibiendo delegaciones de Córdoba, Neuquén, Catamarca, Santiago del Estero, San Juan, Río Negro, Tierra del Fuego y Montevideo.

El evento contará con la participación de 48 delegaciones (24 femeninas y 24 masculinas), movilizándolo a más de 700 deportistas, lo que estima un ingreso directo para Colón de \$64.800.000 ARS, distribuidos entre hotelería, gastronomía y servicios locales, contribuyendo de manera directa con el trabajo de las PyMEs, comercios y emprendedores regionales.

La elección de Colón como sede central, en donde se jugarán las etapas de semi finales y final, (albergando a 24 equipos y las instancias finales en la Villa Deportiva y la Escuela Nacional), junto con las subseces de Salto y Junín, demuestra la capacidad de organización popular y articulación institucional de nuestras ciudades. En un contexto donde se intenta desfinanciar lo público, este torneo reivindica el rol de los clubes y las escuelas como espacios de contención y crecimiento.

Por otra parte, creemos importante a través de esta declaración, poner de manifiesto las necesidades reales de nuestros territorios a la hora de llevar a cabo estos eventos. La adecuación de la infraestructura como la colocación de puestos de primeros

auxilios y ambulancias en cada sede, la mejora de luminarias, redes de arcos y la gestión de servicios básicos como la provisión de baños químicos, disponibilidad de bancos y vestuarios para los equipos, requiere de un trabajo mancomunado y el apoyo de un Estado presente que acompañe el esfuerzo de los organizadores, entendiendo que garantizar la cobertura de estas necesidades es una prioridad para que la fiesta del deporte sea segura y accesible para todos y todas.

Creemos entonces que El Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026 no es sólo un certamen deportivo de alto rendimiento sino que resulta una expresión de la Argentina federal y solidaria que defendemos que permita la unión de pibes y pibas de todo el país a través del deporte, habitando nuestras ciudades y fortaleciendo la identidad nacional.

Por ello y por el compromiso con nuestras juventudes, por el impulso a las economías regionales y por la defensa del deporte como derecho humano, solicito a mis pares el acompañamiento en esta iniciativa. -

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL